

Itinerarios señalizados

Son rutas circulares que vuelven al punto de inicio, excepto las rutas marcadas con asterisco (*). Están pensadas para mostrar la riqueza del patrimonio natural y cultural de los diferentes parajes del parque y están adaptadas, habitualmente, al público familiar.

Parque de El Garraf

1 4 h 35 min A→B 17,6 km

GR 5 Sendero de los miradores. De Sitges a Olesa de Bonesvalls
Punto de inicio: Coll de La Fita (Sitges)

2 2 h 30 min A→B 4,5 km

GR 92 Sendero del Mediterráneo. Camino de las costas
Punto de inicio: la Pleta (Sitges)

3 4 h A→B 3,5 km

GR 92 Sendero del Mediterráneo. De La Pleta a La Morella
Punto de inicio: la Pleta (Sitges)

4 2 h 30 min A→B 7 km

GR 92 Sendero del Mediterráneo. De Begues a La Morella
Punto de inicio: Begues

5 6 h A→B 22 km

GR 92.3 De La Clota a L'Arboçar
Punto de inicio: Begues

6 5 h 45 min A→B 25,7 km

GR 92.4 Del Pla de Querol al camino del Mas de l'Artís
Punto de inicio: Pla de Querol (Sitges)

7 5 h 45 min A→B 25,4 km

PR-C 37 Masías de El Garraf*
Punto de inicio: Olivella. Apto para BTT

8 6 h A→B 15,4 km

PR-C 39 Camino de Eramprunyà*
Punto de inicio: masía de Can Llong (Gavà)

9 4 h A→B 15,8 km

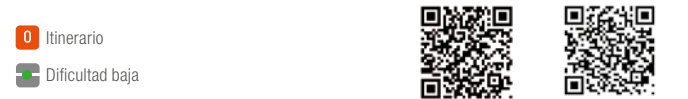
PR-C 143 Sendero de Sant Pere de Ribes. De la Casa del Terme a Olèrdola
Punto de inicio: Casa del Terme (Sant Pere de Ribes)

Las distancias de los itinerarios se han calculado con la plataforma goolTracking y pueden variar sensiblemente si se utilizan otros sistemas de medición.

GR: sendero de gran recorrido de más de 50 km, señalado con marcas blancas y rojas
PR: sendero de pequeño recorrido de entre 10 y 50 km, señalado con marcas blancas y amarillas
SL: sendero local de menos de 10 km, señalado con marcas blancas y verdes

Tu opinión nos ayuda a mejorar

Puedes rellenar el cuestionario que encontrarás en el enlace del QR



Itinerario
Dificultad baja
Dificultad media
Dificultad alta
Duración aproximada
Distancia total



10 1 h 24 min A→B 5,8 km

SL-C 100 Castell Vell de Olivella*
Punto de inicio: Olivella

11 1 h 20 min A→B 6,1 km

SL-C 99 De Cal Ganxo a la Morella
Punto de inicio: Cal Ganxo (Castelldefels)

12 30 min A→B 1,3 km

Itinerario artístico de Vallgrassa*
Punto de inicio: Vallgrassa. Centre Experimental de les Arts (Begues)

13 40 min A→B 1,2 km

Itinerario botánico de La Pleta*
Punto de inicio: La Pleta (Sitges). Adaptado parcialmente para personas con movilidad reducida

14 9 min A→B 0,5 km

Itinerario sensorial de Can Grau*
Punto de inicio: Escuela de Naturaleza Can Grau (Olivella). Adaptado para personas con discapacidad visual

15 4 h 5 min A→B 17,1 km

GR 92 Sendero del Mediterráneo. De Vilanova i la Geltrú a L'Arboç
Punto de inicio: Vilanova i la Geltrú

16 5 h 30 min A→B 19,2 km

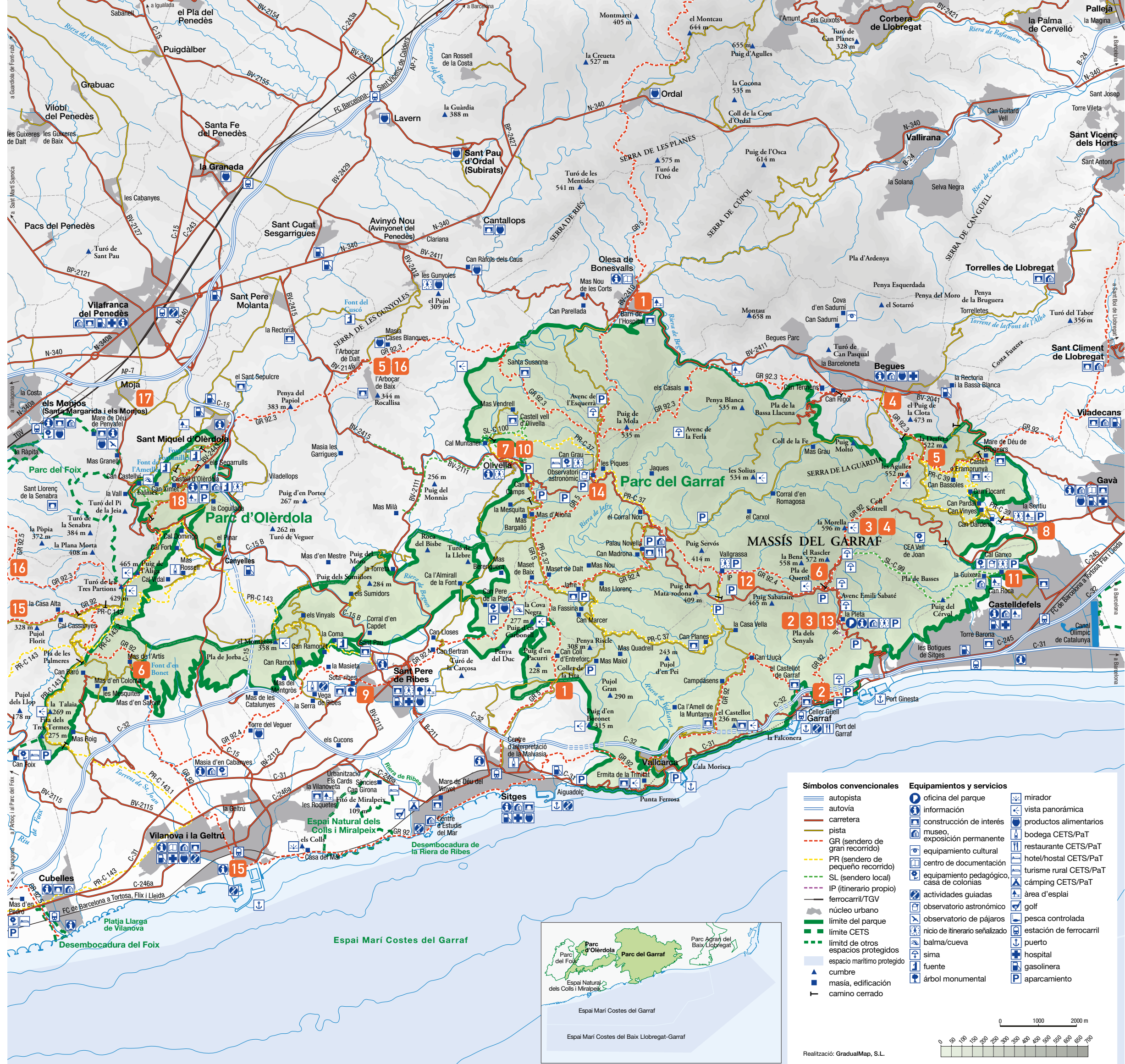
GR 92 De L'Arboçar a Castellet
Punto de inicio: L'Arboçar

17 6 h 30 min A→B 27,6 km

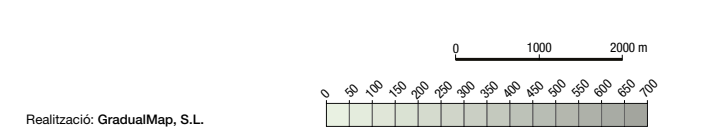
PR-C 220 Sendero del vino y del agua
Punto de inicio: Moja (Olèrdola)

18 2 h 30 min A→B 6,5 km

SL-C 131 Ruta de las fuentes y los hornos
Punto de inicio: castillo de Olèrdola



Símbolos convencionales	Equipamientos y servicios
autopista	oficina del parque
autovía	información
carretera	construcción de interés
GR (sendero de gran recorrido)	carretera
PR (sendero de pequeño recorrido)	museo
SL (sendero local)	exposición permanente
IP (itinerario propio)	equipamiento cultural
ferrocarril/TGV	centro de documentación
límite del parque	equipamiento pedagógico
límite CETS	casa de colonias
espacio protegido	actividades guiadas
espacio marítimo protegido	observatorio astronómico
cumbre	observatorio de pájaros
masía, edificación	inicio de itinerario señalado
camino cerrado	balma/cueva
	sima
	fuente
	árbol monumental
	mirador
	vista panorámica
	productos alimentarios
	bodega CETS/PaT
	restaurante CETS/PaT
	hotel/hostal CETS/PaT
	turismo rural CETS/PaT
	camping CETS/PaT
	área d'esplai
	golf
	pesca controlada
	estación de ferrocarril
	puerto
	hospital
	gasolinera
	aparcamiento



Castellano

En el Parque del Garraf la roca calcárea ha creado un paisaje exótico, rico en formas cársticas –simas, dolinas y lapiaces– y con una vegetación propia. Las barracas de viña y los muros de piedra seca se disimulan entre la piedra blanca y rodean antiguas masías y algunas de las pequeñas poblaciones que se encuentran en el interior solitario del parque.

Situado en los contrafuertes de El Garraf, el Parque de Olèrdola cuenta con un paisaje compuesto por una serie de cultivos, maleza y maquis. Olèrdola es una atalaya natural coronada por un conjunto monumental que queda cerrado por una muralla, obra sucesiva de íberos, romanos y medievales. En la cumbre encontramos la iglesia de Sant Miquel, cuyo cuerpo principal data del siglo XII.

Datos principales

PARQUE DE EL GARRAF
Año de aprobación del Plan Especial: 1986
Órgano gestor: Área de Espacios Naturales e Infraestructura Verde de la Diputación de Barcelona
Ayuntamientos: Avinyonet del Penedès, Begues, Castelldefels, Gavà, Olesa de Bonesvalls, Olivella, Sant Pere de Ribes, Sitges y Vilanova i la Geltrú
Superficie del parque: 12.377 ha

PARQUE DE OLÈRDOLA
Año de aprobación del Plan Especial: 1992
Órgano gestor: Área de Espacios Naturales e Infraestructura Verde de la Diputación de Barcelona
Ayuntamientos: Canyelles y Olèrdola
Superficie del parque: 608 ha



Gerència de Serveis d'Espais Naturals
Àrea d'Espais Naturals i Infraestructura Verda
Comte d'Urgell, 187. 08036 Barcelona
Tel. 934 022 428
xarxaparc@diba.cat · parc.diba.cat



Consejos útiles para visitar el parque

Las buenas prácticas

Los espacios naturales protegidos son lugares en los que se puede practicar actividades al aire libre y conocer el patrimonio natural y cultural. Utiliza la red de pistas y caminos indicados.

El uso de la bicicleta

- Respetar la preferencia de los peatones y evita causarles molestias.
- Adecua la velocidad al tipo de vía. Por las pistas, la velocidad máxima es de 20 km/h.
- Circula únicamente por carreteras, pistas forestales o caminos de paseo de más de tres metros de anchura. Sigue los consejos sobre circulación motorizada.
- Por causas justificadas, en determinadas zonas del parque, la circulación en bicicleta puede restringirse temporal o permanentemente.

La circulación motorizada

- La circulación de vehículos está limitada a las pistas abiertas al público y no está permitida campo a través, por cortafuegos o por los lechos de rieras y torrenteras.
- Modera la velocidad para evitar atropellos de personas o de fauna silvestre. La velocidad máxima por las pistas es de 30 km/h.
- El ruido ocasionado por algunos vehículos es perjudicial para ciertas especies sensibles, como las aves rapaces, que pueden abandonar sus áreas de nidificación.
- La erosión originada por los derrapes provoca que aparezcan baches y badenes en la red viaria. Circula con moderación y precaución, especialmente en pendientes y cuando el suelo esté mojado.
- No aparques delante de las cadenas que cierran el acceso a los caminos ni en los márgenes de las carreteras.

Visitar el parque con seguridad

- Planifica la ruta y lleva siempre un mapa para orientarte.
- Procura caminar siempre por senderos o caminos claramente marcados o señalizados.
- Lleva calzado adecuado, agua, una provisión de víveres, ropa cómoda y de abrigo, así como una gorra, gafas de sol y protección solar.
- Si vas en grupo, no pierdas el contacto visual con el resto de compañeros. No abandones ni dejes nunca atrás a un compañero de ruta.
- El viento fuerte puede provocar la caída de ramas y otros elementos. En las crestas o en las cumbres, el riesgo de accidentes puede verse incrementado. En condiciones de viento intenso, evita los lugares expuestos.
- En caso de niebla, es fácil desorientarse. No abandones el camino principal.

- En caso de aguaceros o tormentas con aparato eléctrico, aléjate de las cimas, los árboles aislados y las entradas de las cuevas. Un bosque denso y frondoso puede servirte de cobijo.

Qué se debe hacer con la basura

- Es responsabilidad de los visitantes llevarse los residuos que genera su actividad y reciclarlos.

Cómo se puede ayudar a prevenir un incendio

- No está permitido encender fuegos ni barbacoas fuera de los espacios habilitados para ello.
- Hay que ser muy prudente con todo lo que comporte peligro de incendio, como por ejemplo cigarrillos, la circulación motorizada o el abandono de basura.
- Da la voz de alerta si detectas alguna humareda sospechosa. Avisa al 112.

Los animales de compañía

- Los propietarios de animales domésticos son responsables de que su conducta no perturbe la actividad de los habitantes del parque ni la del resto de visitantes.
- Lleva al perro atado. Debes tener especial cuidado con la conducta de los perros u otros animales de compañía, sobre todo cuando estés cerca de personas, de una masía o de un rebaño.
- Procura no dejar los excrementos de los animales, especialmente en lugares con afluencia de visitantes.
- Nunca abandones animales domésticos; es una conducta tipificada como infracción. Pueden convertirse en animales agresivos, así como perjudiciales para los ecosistemas naturales.
- Los perros peligrosos, además de ir atados, deben llevar bozal. Se entiende por perro peligroso aquel que así sea tipificado por la ley, pero también cualquier perro que tenga un comportamiento agresivo.

La espeleología

- Es necesario extremar las medidas de seguridad y comunicar qué cueva o sima se quiere visitar. Se recomienda tener formación específica. Esta práctica puede no estar permitida en determinadas épocas del año con el fin de preservar la biodiversidad en el medio subterráneo. Encontrarás información detallada en los accesos.
- Dentro de algunas cavidades puedes llegar a sufrir hipoxia a causa de la baja concentración de oxígeno. Es aconsejable llevar dispositivos para cuantificar el oxígeno (en La Pleta hay uno en servicio de préstamo) e informar de la situación a la Oficina del Parque o a la Federación Catalana de Espeleología.

Otras recomendaciones

- Si existe riesgo de nieve o ha nevado, consulta el estado de las carreteras y las pistas en la página web del parque. Conduce con precaución y respeta las señales e indicaciones de los guardas y de los informadores.
 - La acampada libre no está permitida en ninguna de sus modalidades, incluidas las autocaravanas.
 - La presencia y la actividad humana han dejado un conjunto de manifestaciones arquitectónicas y artísticas a lo largo de los años. Hay que respetar este rico patrimonio cultural.
 - Respetar la naturaleza y la tranquilidad del entorno. Hay que evitar los ruidos innecesarios.
 - Respetar las actividades agrícolas y ganaderas, ya que son el medio de vida de muchos de los habitantes del parque.
 - Los aprovechamientos forestales son actividades tradicionales en la mayoría de los parques. La tala está regulada por la Ley forestal de Cataluña y la normativa de los parques.
 - Para proteger las poblaciones de fauna autóctona, está prohibido liberar animales de compañía o foráneos que puedan desplazarlas de su hábitat.
 - La caza está regulada por ley y únicamente está permitida en los cotos de caza existentes. Si coincides con una batida de jabalíes, debes respetar la señalización y no alejarte de los caminos.
 - La circulación de caballos debe limitarse a las pistas abiertas al público y no se permite campo a través, por cortafuegos o por los lechos de rieras y torrenteras.
 - Si recoges setas, no dañes el bosque utilizando herramientas o escarbando en la tierra.
 - Si encuentras alguna tortuga, respétala. Recuerda que es una especie protegida y que su captura y tenencia están sancionadas por la ley.
 - El palmito es una especie protegida por la ley y se penaliza su recolección.
 - La práctica de la escalada está regulada. Respetar las indicaciones que encontrarás en algunos de los puntos de acceso a las vías de escalada.
 - El vuelo de drones con finalidad recreativa no está permitido en los espacios naturales que integran la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona, para que estos no afecten a la nidificación ni al vuelo de las aves. Consulta la normativa en la web de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) (www.seguridadaerea.gob.es).
- Solo se admitirá el uso de drones en actividades profesionales que tengan como objetivo directo o indirecto la mejora de las medidas de prevención y conservación, o las de carácter divulgativo que contribuyan a conseguir los objetivos de los planes especiales de protección vigentes.

Carta Europea de Turismo Sostenible

Los parques de El Garraf y de Olèrdola están acreditados con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), una herramienta de gestión mediante la cual se asegura que el uso turístico de los parques se desarrolla de forma compatible con la conservación del territorio. Las empresas que han obtenido este reconocimiento europeo participan en la estrategia turística de los parques para ofrecer servicios de calidad con el objetivo de conseguir un turismo sostenible y son las siguientes:

Alojamientos

- Càmping El Garrofer.** Crta. C-246a, km 39. Sitges. Tel. 633 144 126. www.campingelgarrofer.com
- Càmping Sitges.** Crta. C-246a, km 48. Sitges. Tel. 938 941 080. www.campingsitges.com
- Masia Can Parès.** Disseminat Masia Can Parès, 46. Sant Pere de Ribes. Tel. 671 930 516. <https://masiacanpares.com>
- Masia Mas d'en Giralt.** Crta. BV- 2111, km 9,5. Sant Pere de Ribes. Tel. 697 715 974. www.masdengiralt.com
- Masia Pou de la Vinya.** Masia Pou de la Vinya. Olivella. Tel. 639 658 986. www.poudelavinya.com
- Residència Casa de Pagès Cal Simó.** Fondo de les Alsinés, 109 (Disseminat Can Coll, 20). Canyelles. Tel. 673 208 025. www.masiaruralcalximo.com
- Sències Can Girona.** Crta. C-246a, km 39,2. Sitges. Tel. 620 804 899. www.sencies.com

Enoturismo

- Celler Vega de Ribes.** Camí del Montgròs, 18. Sant Pere de Ribes. Tel. 649 480 024. www.vegaderibes.com
- Centre d'Interpretació de la Malvasia de Sitges.** Plaça Joan Duran i Ferrer, s/n. Sitges. Tel. 649 929 302. cellerdelhospital.cat/cim-centre-interpretacio-malvasia/

Restaurantes

- La Posada de Sant Pere Molanta.** C. Sant Pere, 20. Sant Pere Molanta (Olèrdola). Tel. 665 258 254. www.posada-piques.com
- Les Piques.** Avinguda de Can Turíols, 1A. Olivella. Tel. 665 258 254. www.posada-piques.com
- Nòmada Beach.** Playa de Sitges. Sitges. Tel. 695 180 187. www.greenplanetnomada.com
- El Nàutic.** Port Garraf. Escullera de Ponent, s/n. Sitges. Tel. 609 107 331. elnautic.com

Actividades de ocio y educación ambiental

- Associació Cetàcea.** Torre de Capitanía, s/n. Passeig de les Drassanes. Sitges. Tel. 666 985 631. associaciotcetacea.org
- Can Grau Escola de Natura.** Pista forestal asfaltada de Olivella a Plana Novella, km 3,5. Olivella. Tel. 650 540 246. cases.fundesplai.org/equipament/can-grau/
- Club Nàutic del Garraf.** Port del Garraf. Sitges. Tel. 639 307 919. www.clubnauticgarraf.com
- Cova d'en Sadurní.** Pla de Can Sadurní, s/n. Begues. Tel. 606 805 537. www.begues.cat/begues/equipaments/cova-de-can-sadurni.html
- Descoberta.** Rambla de l'Exposició, 107, local 2. Vilanova i la Geltrú. Tel. 661 658 192. descoberta.cat
- Edulis.** Centre Cívic Moli de Vent, despatx 1. Carrer de l'Aigua, 203-205. Vilanova i la Geltrú. Tel. 630 678 885. www.edulis.cat

- Hacia El Sup.** Platja de les Casetes, Garraf. Sitges. Tel. 639 649 569. www.haciaelsup.com
- Mas d'en Safont.** Torrent de la Pastera, km 4. Vilanova i la Geltrú. Tel. 634 676. 787. www.masdensafont.com
- Monasterio Budista del Garraf.** Plana Novella, s/n. Olivella. Tel. 658 431 466. www.morjesbudistas.org
- Nootka Kayak.** Platja de les Anquines, s/n. Sitges. Tel. 938 100 256. www.nootka-kayak.com
- Observatori Astronòmic del Parc del Garraf.** Camí d'Olivella a Plana Novella, km 3,5. Olivella. Tel. 651 426 872. www.planetari.cat
- Roc Roi.** Moll de Ponent, s/n. Vilanova i la Geltrú. Tel. 938 160 351. www.rocroi.com
- Saphira Dive.** C. Manuel Tomàs, 26, baixos esquerra. Vilanova i la Geltrú. Tel. 657 196 231. www.saphiradive.com
- Turismo Vivencial.** Rambla de l'Exposició, 59. Vilanova i la Geltrú. Tel. 623 599 388. www.turismovivencial.com

Gastronomía vinculada al parque

Parc a taula es un programa de desarrollo económico promovido por la Diputación de Barcelona que se dirige a los agentes privados que, a través de su actividad, ayudan a la conservación, puesta en valor y divulgación de los espacios naturales protegidos. Puede ampliar y descargar la información en parcs.diba.cat/web/parc-a-taula.



Préstamo de material adaptado

En la Oficina del Parque de El Garraf y del Parque de Olèrdola, en La Pleta, encontrarás un servicio de préstamo de material adaptado, compuesto por *handbikes* y terceras ruedas para adaptar en la silla del usuario, así como también varios materiales pedagógicos y de divulgación escritos en braille. Es necesario rellenar un formulario de préstamo. Tel. 935 971 819

Centros y puntos de información

PARQUE DE EL GARRAF

Oficina y Centro de información La Pleta
Carretera de Ratpenat a Plana Novella, km 3,5
Sitges
Tel. 935 971 895

Vallgrassa. Centre Experimental de les Arts
Carretera de Ratpenat a Plana Novella, km 7,5
Sitges
Tel. 937 440 656

Observatorio Astronómico del Parque de El Garraf
Camí d'Olivella a Plana Novella, km 3,5
Olivella
Tel. 685 233 575

Centro de Información Petit Casal de Begues
Passeig de l'Església, 1
Begues
Tel. 936 392 509

Punto de Información de Olesa de Bonesvalles
Plaça de la Vila, s/n
Olesa de Bonesvalles
Tel. 938 984 375

Centro de Información la Sala d'Olivella
Plaça Major, s/n
Olivella
Tel. 938 968 465

Punto de Información Turismo de Sant Pere de Ribes
Plaça la Vila, 1
Sant Pere de Ribes
Tel. 938 962 857

Punto de Información Turismo de Castelldefels
Carrer del Pintor Serrasanta, 4
Castelldefels
Tel. 936 352 727

Punto de Información Turismo de Sitges
Plaça d'Eduard Maristany, 2
Sitges
Tel. 938 944 251

PARQUE DE OLÈRDOLA

Oficina y Centro de información La Pleta
Carretera de Ratpenat a Plana Novella, km 3,5
Sitges
Tel. 935 971 819

Museo de Arqueología de Catalunya – Olèrdola.
Punto de Información. Conjunto Monumental de Olèrdola
Tel. 938 901 420 / 934 246 577
675 782 936

Consulta los horarios en:
parcs.diba.cat/web/garraf
parcs.diba.cat/web/olerdola